

Carrasco, Don José Gabriel Viar Trueba y Doña María Gracia Solís Narváez), y una abstención (Don Jaime Bonachea Pico), acuerdan aprobar el acta de la Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno de la Corporación el día nueve de junio de 2021.

SEGUNDO. DAR CUENTA DE DECRETOS DE LA ALCALDÍA.

Se da cuenta de las siguientes resoluciones de la Alcaldía:

Nº	ASUNTO	INTERESADO
2021/71	Decreto convocatoria sesión ordinaria de 9 de Junio de 2021	
2021/72	Admisión a trámite solicitud de autorización para la rehabilitación de vivienda unifamiliar aislada	J M.E.G
2021/73	Licencia de obra	A.C.L
2021/74	Licencia de obra	A.B.P
2021/75	Admisión a trámite la licencia de obra	A.F.B
2021/76	Convenio entre la Administración General de la Comunidad Autónoma de Cantabria y los Ayuntamientos de los municipios en riesgo de despoblamiento por el que se articula la colaboración necesaria para la instalación de cajeros automáticos desplazados en localizaciones municipales	
2021/77	Solicitud de informe de Secretaría para adjudicación de servicios de reparación y mantenimiento de la Plaza de Toros.	
2021/78	Adjudicación de servicios de reparación y mantenimiento de la Plaza de Toros.	B.S.O.
2021/79	Solicitud de informe de Secretaría para adjudicar la celebración de un concierto: Espectáculo Intravisual	
2021/80	Adjudicación de organización de un concierto: Espectáculo Intravisual	D.C.R.
2021/81	Admisión a trámite solicitud de autorización para la rehabilitación de	A.M.P.

Firma 2 de 2	ALCALDE
	02/11/2021
Firma 1 de 2	SECRETARIO - INTERVENTOR
	01/11/2021
	INMACULADA COBO FERNÁNDEZ

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación 3672fbf939924d2a8898766b5fa973b1001

Url de validación <https://sederasines.simplificacloud.com>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original



		vivienda unifamiliar aislada	
2021/82		Aprobación de la memoria valorada de la obra denominada "Reparación de falso techo en despacho de planta baja del edificio del Ayuntamiento"	
2021/83		Admisión a trámite solicitud de autorización para la rehabilitación de vivienda unifamiliar aislada	R.G.G
2021/84		Exención IVTM	J.A.S
2021/85		Licencia para la tenencia de animales potencialmente peligrosos	B.L.R
2021/87		Licencia de obra	J.A.L
2021/88		Exención IVTM	A.S.F
2021/89		Solicitud de informe de Secretaría para adjudicar servicios de mecanización de la contabilidad municipal, cierre, memoria, informe de la liquidación y exportación de la cuenta general de 2021	
2021/90		Adjudicación servicios de mecanización de la contabilidad municipal, cierre, memoria, informe de la liquidación y exportación de la cuenta general de 2021	Oesia Networks S.L
2021/91		Solicitud de informe de Secretaría para adjudicar la reparación de la instalación de telecontrol del depósito de SantaCruz	
2021/92		Adjudicación de reparación de la instalación de telecontrol del depósito de SantaCruz	Oxital
2021/93		Providencia de incoación del expediente de modificación presupuestaria N° 01/2021	
2021/94		Aprobación del expediente de modificación presupuestaria N° 01/2021	
2021/95		Aprobación de la memoria valorada denominada "Mejora de carretera de la	

Firma 2 de 2	ALCALDE
	02/11/2021
Firma 1 de 2	SECRETARIO - INTERVENTOR
	01/11/2021
	INMACULADA COBO FERNÁNDEZ

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación 3672fbf939924d2a8898766b5fa973b1001

Url de validación <https://sederasines.simplificacloud.com>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original



Mies, fase II"		
2021/96	Aprobación del censo de edificios que debe someterse al informe de evaluación del Edificio con anterioridad al 31 de diciembre de 2021	
2021/97	Licencia de obra	JM.G.P
2021/98	Asignación del complemento de productividad de los meses de Junio y Julio del 2021	S.M.M.L
2021/99	Adjudicación de servicios de desbroce de carreteras	Mogosa S.L
2021/100	Aprobación de la memoria denominada "Reforma de antiguo consultorio médico de Ojébar para local social, sito en el Bº El Cerrillo s/n Ojébar del Municipio de Rasines"	
2021/101	Aprobación del padrón contributivo de agua, basura y alcantarillado correspondiente al segundo trimestre de ejercicio 2021	
2021/102	Licencia de obra	I.L.T
2021/103	Licencia de obra	A.F.B
2021/104	Aprobación de la memoria valorada denominada "Ejecución de Escollera de Santa Isabel"	
2021/105	Asignación del complemento de productividad del mes de Agosto del 2021	SM.M.L
2021/106	Decreto de aprobación de la liquidación del presupuesto general para el ejercicio 2020	

Ante lo cual el Pleno se da por enterado.

Firma 2 de 2	ALCALDE
	02/11/2021
Firma 1 de 2	SECRETARIO - INTERVENTOR
	01/11/2021
INMACULADA COBO FERNÁNDEZ	

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación 3672fbf939924d2a8898766b5fa973b1001

Url de validación <https://sederasines.simplificacloud.com>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original



TERCERO. APROBACIÓN PROVISIONAL, SI PROCEDE, DE EXPEDIENTE DE EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N° 02/2021.

Por la Sra. Secretario, a petición del Sr. Alcalde se dá cuenta del dictámen de la Comisión Informativa Especial de Cuentas, siendo el siguiente:

Por el Sr. Alcalde se pone en conocimiento de los Sres. Miembros asistentes a la Comisión del expediente que conforma la modificación de créditos 02/2021, siendo las modificaciones propuestas las siguientes:

1º Modificaciones en Aumento del Presupuesto de Gastos

Las aplicaciones presupuestarias que se pretenden aumentar corresponden a gastos por servicios realizados durante el ejercicio que exceden del importe presupuestado.

Las aplicaciones presupuestarias objeto de incremento y la modalidad de modificación por la que se incrementan se detallan a continuación:

Aumento de Gastos						
Modificación	Org.	Prog	Eco.	Vinc	Denominación	Importe
Crédito Extraordinario		3370	6220 0	3.6	Compra Palacio El Cerro	355.312,30
Crédito Extraordinario		3420	6220 0	3.6	Construcción Cubierta para Actividades Deportivas	175.847,17
Crédito Extraordinario		3370	6220 1	3.6	Construcción de Centro de Día y Centro Multiusos	398.229,94
Crédito Extraordinario		1650	6190 0	1.6	Alumbrado Público: Cuadro Fresno	3.593,86
Crédito Extraordinario		1650	2270 6	1.2	Elaboración ordenanza Alta Tensión y estudio económico financiero	17.545,00
Crédito Extraordinario		1610	6190 0	1.6	Cambio Filtro Depuradora	10.293,46
Crédito Extraordinario		4540	6190 0	4.6	Ensanchamiento camino en Helguera	16.975,00
Crédito Extraordinario		4530	6190 0	4.6	Arreglo Entradas parcelas carretera Mies	15.000,00
Crédito Extraordinario		4530	6190 1	4.6	Acondicionamiento Carretera La Cantera	9.725,37
Total Aumento						1.002.522,10

Las aplicaciones presupuestarias que se pretenden aumentar corresponden a gastos por servicios realizados durante el ejercicio que exceden del importe presupuestado.

Las aplicaciones presupuestarias objeto de incremento y la modalidad de modificación por la que se incrementan se detallan a continuación:

Firma 2 de 2
ALCALDE
02/11/2021
SERGIO CASTRO GONZÁLEZ
Firma 1 de 2
SECRETARIO - INTERVENTOR
01/11/2021
INMACULADA COBO FERNÁNDEZ

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento	
Código Seguro de Validación	3672fbf939924d2a8898766b5fa973b1001
Url de validación	https://sederasines.simplificacloud.com
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original



2º Financiación

Esta modificación se financia con cargo a:

Aumento de Ingresos				
Modificación	Org.	Eco.	Denominación	Importe
Aumento Iniciales	Previsiones	87000	Para gastos generales	739.598,51
Aumento Iniciales	Previsiones	75000	Subvención Construcción Cubierta para Actividades Deportivas	87.923,59
Aumento Iniciales	Previsiones	75001	Subvención Construcción Centro de Día	175.000,00
Total Aumento				1.002.522,10

Ante lo cual, la Comisión por cuatro votos a favor (D. Sergio Castro González, D. Vicente Martínez Pérez, D^a Sandra Martínez Carrasco y D. José Gabriel Viar Trueba) y dos en contra (D. Jaime Bonachea Pico y D^a M^a Gracia Solís Narvárez), acuerdan emitir el siguiente dictamen:

Primero: Aprobar provisionalmente el expediente número 02/2021 propuesto, por ajustarse a las prescripciones legales.

Segundo: Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Tablón de Edictos de la Corporación y en la correspondiente sección provincial del Boletín Oficial de la Provincia, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

Tercero: Se entenderá definitivamente aprobado si no se presentaran reclamaciones al mismo, procediendo a su nueva exposición con detalle de las aplicaciones modificadas. Si existieran reclamaciones, el Pleno dispondrá de un mes de plazo para resolverlas.

Toma la palabra el Sr. Concejal D. Jaime Bonachea Pico, diciendo que va a votar en contra de dicha modificación de créditos por la compra del Palacio del Cerro, pareciéndole excesiva dicha compra, porque además hay que arreglar el interior. Toma la palabra el Sr. Concejal D. José Gabriel Viar Trueba contándole al Sr. Concejal las gestiones realizadas ante la Consejería de Industria, los cuales se han comprometido a ejecutar las obras interiores. Contestándole el Sr. Concejal D. Jaime Bonachea, que el 18 de septiembre de 2018 a él, le parecía mal que no se le consultasen esos proyectos. Contestándole

Firma 2 de 2	ALCALDE
02/11/2021	
SERGIO CASTRO GONZÁLEZ	
Firma 1 de 2	SECRETARIO - INTERVENTOR
01/11/2021	
INMACULADA COBO FERNÁNDEZ	

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación 3672fbf939924d2a8898766b5fa973b1001

Url de validación <https://sederasines.simplificacloud.com>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original



el Sr. Concejal D. José Gabriel que le parece una idea buena para el Municipio.

Toma la palabra el Sr. Concejal D. Jaime Bonachea Pico, diciendo que el edificio de S. Andrés, se va a caer y podía haber una partida para arreglarlo. Contestándole la Sra. Concejal D^a Sandra Martínez Carrasco que porqué no lo arreglaron ellos. Diciendo la Sra. Concejal D^a M^a Gracia Solís Narváez que está bastante ruinoso y que hay que prevenir que no se caiga.

Ante lo cual el Pleno de la Corporación acuerda por mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación (D. Sergio Castro González, D. Vicente Martínez Pérez, D^a Sandra Martínez Carrasco y D. José Gabriel Viar Trueba) y dos abstenciones (D. Jaime Bonachea Pico, y D^a M^a Gracia Solís Narváez) aprobar, lo siguiente:

Primero: Aprobar provisionalmente el expediente número 02/2021 propuesto, por ajustarse a las prescripciones legales.

Segundo: Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Tablón de Edictos de la Corporación y en la correspondiente sección provincial del Boletín Oficial de la Provincia, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

Tercero: Se entenderá definitivamente aprobado si no se presentaran reclamaciones al mismo, procediendo a su nueva exposición con detalle de las aplicaciones modificadas. Si existieran reclamaciones, el Pleno dispondrá de un mes de plazo para resolverlas.

CUARTO. APROBACIÓN, SI PROCEDE DE FIESTAS LOCALES PARA EL AÑO 2022.

Por el Sr. Alcalde se proponen las siguientes Fiestas Locales para 2022, siendo las siguientes:

- Fiesta San Roque a celebrar el día 16 de agosto.
- Fiesta de Los Santos Martires, a celebrar el día 27 de septiembre.

Ante lo cual el Pleno de la Corporación acuerda por unanimidad de los Sres. miembros (D. Sergio Castro González, D. Vicente Martínez

Firma 2 de 2	ALCALDE
02/11/2021	
SERGIO CASTRO GONZÁLEZ	
Firma 1 de 2	SECRETARIO - INTERVENTOR
01/11/2021	
INMACULADA COBO FERNÁNDEZ	

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación 3672fbf939924d2a8898766b5fa973b1001

Url de validación <https://sederasines.simplificacloud.com>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original



Pérez, D^a Sandra Martínez Carrasco, D. José Gabriel Viar Trueba, D. Jaime Bonachea Pico, y D^a M^a Gracia Solís Narváez), aprobar las Fiestas Locales para el año 2022, siendo las siguientes:

- Fiesta San Roque a celebrar el día 16 de agosto.
- Fiesta de Los Santos Martires, a celebrar el día 27 de septiembre.

QUINTO. DAR CUENTA DE ESCRITO REMITIDO

Por el Sr. Alcalde se da lectura del escrito remitido por D^a Marta Maza Méndez de fecha de registro de entrada 21.07.21, N^o 385 por el que solicita se instale una lona en memoria de Samuel Luiz en la fachada del Ayuntamiento de Rasines, siendo el objetivo de esta instalación honrar la memoria de Samuel y concienciar de que la LGTBI-fobia y las agresiones de todo tipo que produce son un problema social gravísimo que debemos afrontar de manera reflexiva cada uno de nosotros, pero con el apoyo de las instituciones, del cual se da lectura íntegra.

Toma la palabra el Sr. Alcalde diciendo que no hay problema en que coloquen la mencionada pancarta.

Toma la palabra el Sr. Concejal D. Jaime Bonachea Pico diciendo que se solidarizan con la causa LGTBI y con la muerte de ese chico. Que si quieren colocar la pancarta, no hay ningún problema.

Ante lo cual el Pleno de la Corporación acuerda por unanimidad de los Sres. miembros (D. Sergio Castro González, D. Vicente Martínez Pérez, D^a Sandra Martínez Carrasco, D. José Gabriel Viar Trueba, D. Jaime Bonachea Pico, y D^a M^a Gracia Solís Narváez) aprobar, lo siguiente:

Solidarizarse con la causa LGTBI y en especial con Samuel, rechazando la LGTBI-fobia y las agresiones de todo tipo que se producen, siendo un problema social gravísimo.

SÉXTO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por el Sr. Alcalde se pregunta a los Sres. Miembros asistentes de la Corporación, si desean realizar algún ruego o pregunta.

Firma 2 de 2	ALCALDE
02/11/2021	
SERGIO CASTRO GONZÁLEZ	
Firma 1 de 2	SECRETARIO - INTERVENTOR
01/11/2021	
INMACULADA COBO FERNÁNDEZ	

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación 3672fbf939924d2a8898766b5fa973b1001

Url de validación <https://sederasines.simplificacloud.com>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original



Toma la palabra el Sr. Concejal D. Jaime Bonachea Pico, realizando los siguientes ruegos y preguntas:

-Pregunta si es posible que le envíen la documentación del Pleno. Contestándole que debe solicitarla.

-El Sr. Concejal pregunta si la antena que se puso en el alta esta operativa. Contestando el Sr. Alcalde que todavía no está operativa.

-El Sr. Concejal pregunta cuando se rehabilitara el parque infantil de Santa Cruz. Contestándole el Sr Alcalde que cuando haya consignación presupuestaria.

-El Sr. Concejal pregunta cómo está el proyecto de la Edilla-Cadalso. Contestando el Sr. Alcalde que se están pidiendo las autorizaciones.

Toma la palabra la Sra. Concejal D^a María Gracia Solís Narváez diciendo que hay que poner una señal en el puente de Villaparte de prioridad, que se debe proponer a carreteras regionales.

Asimismo D^a María Gracia Solís Narváez dice que hay que limpiar el borde del río. Contestando el Sr. Alcalde que la limpieza del rio depende de la Confederación Hidrográfica.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión, siendo las diecinueve y cuarenta dos minutos, de lo cual como Secretario, doy fe.

Firma 1 de 2	INMACULADA COBO FERNÁNDEZ	01/11/2021	SECRETARIO - INTERVENTOR
Firma 2 de 2	SERGIO CASTRO GONZÁLEZ	02/11/2021	ALCALDE

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento	
Código Seguro de Validación	3672fbf939924d2a8898766b5fa973b1001
Url de validación	https://sederasines.simplificacloud.com
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original

